

HOJAS TECNICAS

DE LA INDUSTRIA, EL COMERCIO Y LAS FINANZAS

Apartado 12.113

MADRID



Empresas Bancarias de la Península



Magnífico edificio del Banco de
Vizcaya, en Madrid

Año I — Número 4 — 6

Octubre 1935

JUAN G. DE LUACES

Director

Ayuntamiento de Madrid

Los suministros eléctricos de la capital

los realiza en

insuperables

condiciones



ave conde peñalver 23 MADRID.



La actualidad política y económica

Nos parece bien el propósito de ir a la nivelación de la Hacienda nacional, cuyos gastos realmente resultaban grandes y son atajables. En tal sentido, está bien la supresión de ministerios, subsecretarías, direcciones generales y otros organismos de escasa utilidad muchos de ellos, y nuestro aplauso no puede fallar a esto, ni al objeto de la poda de coches oficiales, de dietas, etcétera.

Hay que oponer objeciones de detalle. No vemos claro, por ejemplo, que la poda de direcciones generales haya sido menor en Hacienda que en otros ministerios. La inspección de los gastos de material está bien, pero hay que tener cuidado con que no se convierta en una mediatización de los ministros por la burocracia, que sería un máximo mal.

No aplaudimos tampoco que parte de las economías se apliquen a elevar los sueldos de los funcionarios, porque cuando todo va a ser alicatado y restringido, no debe el funcionario, por modesto que sea, constituir la afortunada excepción.

Muchos eran los abusos de los personajes políticos, a los que va a poner coto la ley de Restricciones, pero, por lo que se transparenta en los decretos promulgados, los máximos perjuicios se originaban a la Hacienda por parte de elementos de la Administración. Téngase ello en cuenta cuando se insista en el viejo tema de «más administración y menos política».

Al parecer, el abuso más serio por parte de los capitostes políticos era el de los automóviles, en que se había llegado a términos asombrosos. Pero poco vale eso al lado de los arquitectos oficiales que recobraban sus proyectos al precio de arancel, sobre sus sueldos, de los funcionarios en disfrute de gratificaciones y otros emolumentos superiores en mucho a sus salarios, de

las inversiones de material injustificadas, etc.

Muy oportuna la supresión de ordenanzas a los oficiales de Carabineros, supresión que debiera extenderse, y muy procedente la rebaja del 10 por 100 en las gratificaciones, aunque creemos que para los ministros sólo se ha hecho por vía de ejemplo, ya que las retribuciones ministeriales son bastante reducidas, comparándolas con otros cargos. También es adecuada la supresión del pago en oro a los funcionarios españoles en el extranjero.

Vaticinamos bastantes contrariedades al señor Chapaprieta con este adecentamiento de la Hacienda



SEÑOR DE PABLO BLANCO, MINISTRO DE LA GOBERNACION

Condición indispensable para el normal desenvolvimiento económico de un país, es la confianza en los órganos del Poder. El actual Ministro de Gobernación, hombre enterado y experto en la técnica del orden público, ofrece garantías materiales y morales de que sabrá hacer renacer en España la tranquilidad que es precisa para que el capital y la técnica actúen vigorosamente, al amparo de un Poder que reúna la doble cualidad de prudente y enérgico.

pública. La frondosa burocracia española va a sentirse lesionada, y en verdad que será sin razón.

En sus líneas generales, nos parece bien el proyecto de reforma militar en lo que tiene de tendencia a aumentar la eficacia combativa de nuestro Ejército. Son, por ejemplo, aciertos, la creación de batallones de ametralladoras destinados a la defensa de las plazas africanas de soberanía, y el destaque a Mallorca y Menorca de unidades artilleras, siquiera no lleven baterías superiores al 15,5, que sería muy deseable que fuesen puestas en línea en aquel punto neurálgico del Mediterráneo.

Notamos, sin embargo, en el plan de reorganización una difusividad y cierta escasez de concreción, que pudieran perjudicar a la eficiencia, y que es de esperar que sean rápidamente eliminadas mediante disposiciones aclaratorias. De otro modo, quedaría demasiado al libre albedrío ministerial e incluso de los funcionarios castrenses el poner en práctica los planes reorganizativos, en perjuicio de los laudables propósitos que se persiguen.

La creación de fuerzas de montaña, organismos tradicionales en nuestra Patria, e interesantes para la defensa territorial del país, es también una orientación acertada. En cambio, estimamos que la excesiva dispersión de fuerzas orgánicas y de mandos, representa un retroceso. Acaso la parte estimable de la reforma Azaña sea, precisamente, la unidad de mando y de eficacia mediante la creación de ocho únicas divisiones, divisiones que, por otra parte, pudieron ahora ser aumentadas a doce o diez y seis, si se estimó oportuno, disminuyendo en parte de sus regimientos los efectivos de tropa, pero pudiendo encuadrarse las unidades en la abundante oficialidad que fue retirada forzosa, y que devenga sus sueldos sin actuar.

Seguiremos ocupándonos de estos interesantes temas.

FERROVIARIAS

Crítica del sistema de automotores

Es un hecho que el vapor va siendo desterrado en España por el automotor. Ya a su tiempo hicimos censuras, no del automotor en sí, sino del sistema que en su implantación se sigue. Parece, en efecto, absurdo que estos vehículos, implantados para desgravar los pre-

cios, y que se amortizan a sí mismos en un corto espacio de años, hayan elevado las tarifas al sustituir las clásicas tres clases por dos intermedias.

De otra parte, ha sido atendida nuestra lógica indicación de que el automotor está más indicado para las grandes que para las pequeñas distancias, pero se ha hecho oídos de mercader a nuestra afirmación de que es preciso desarrollar con el automotor velocidades superiores a la media horaria de 100 kilómetros. Se habla como de algo extraordinario de que los automotores desarrollarán en España medias de 80 a 90 kilómetros hora, cuando hay en no pocas líneas de todo el mundo trenes a vapor que hacen por hora los 110 y los 120 kilómetros, y cuando los automotores que circulan en el Norte de Europa alcanzan velocidades dobles.

No vemos por qué razón hemos

de hacerlo todo en España inferior al resto del mundo, ni por qué una mejora, que es economía para las Empresas, se traduzca en un alza más de las tarifas.

HERMES

Mutualidad Industrial y Mercantil de Seguros contra los Accidentes del Trabajo, ha acordado someter a la Junta general de mutualistas una reducción de las cuotas de las pólizas de los asociados inscritos en 1933, en vista de la progresión ascendente en sus reservas.

HERMES

Mutualidad solventísima, invita a los comerciantes, industriales y patronos en general (que no sean ya mutualistas) a inscribirse como tales, tanto para el seguro obligatorio como para el temporal, que otras Mutualidades no preveen.

HERMES

recuerda que el seguro es obligatorio para todo dependiente, obreros, porteros, oficinistas, mecánicos, etcétera.

HERMES

asegura incapacidad permanente y muerte; asegura también incapacidades temporales, disponiendo de clínica modelo y excelente dirección en su domicilio social, calle del Marqués de Valdeiglesias, número 8, Madrid.—El Presidente, Rafael Salgado.

AUTOMOVILES

GRAHAM - PAIGE

Nuevos modelos.

Seis cilindros, 18 Hp.

22 cilindros, 26 Hp. con turbo.

Talleres: Glorieta de Quevedo, 5. Madrid

Rogamos a nuestros suscriptores, que siempre que aprecien la falta de algún número en el servicio, se apresuren a comunicárnoslo, para subsanar inmediatamente las omisiones de los repartidores.

Unión Eléctrica Madrileña

Junta general extraordinaria.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que establece el artículo 15 de los Estatutos por que se rige, se convoca a Junta General extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en Madrid, el día veinticuatro de octubre actual, a las doce de la mañana, en el domicilio social, Avenida del Conde de Peñalver, número 23.

En el caso de que no se reuniera suficiente número de acciones con que poder celebrar, en primera convocatoria, la Junta General extraordinaria, se citará oportunamente a nueva Junta, siendo valederas para ella las tarjetas de asistencia y las representaciones conferidas para la primera convocatoria.

Se someterá a examen y apro-

bación de la Junta.

1.º El acuerdo convenido por el Consejo de Administración de la Sociedad con Saltos del Duero y otras Compañías hidroeléctricas.

2.º La reforma de los Estatutos sociales, en consonancia con tal acuerdo, y la adición a éstos de las cláusulas que sean precisas para la plena efectividad de aquel convenio.

Podrán asistir a la Junta, de conformidad con lo que determina el artículo 16 de los Estatutos, los Accionistas que posean al menos cien acciones, las cuales habrán de depositarse en la Caja social, cinco días antes, al menos, de la reunión.

Madrid, 14 de octubre de 1935.—José María de Urquijo, Secretario del Consejo de Administración.

La producción de películas en España

Un hecho importante para la economía española

Cuantos entienden de cinematografía saben el siempre insatisfecho anhelo que durante años larguísimos existió con respecto a la producción de películas españolas. Negocio claro como era, el capital permaneció siempre en absoluto retraimiento, o aportando tan tacañas cantidades, que nunca pudo en España ser realizado un intento serio de producción nacional.

Agravados los hechos con la aparición del cine sonoro, ya parecía que podía darse por olvidado el empeño de hacer cintas nacionales. Es entonces cuando la *Cinematografía Española y Americana* inicia sus trabajos, trabajos que bien poco habían de tardar en alcanzar un éxito rotundo en su doble aspecto: el comercial y el artístico.

La presencia de una figura ilustre en el campo de los negocios.

don Rafael Salgado, en la presidencia de la C. E. A. resolvió, por el viejo pleito. Hoy, bajo los auspicios de la C. E. A., España produce constantemente películas de categoría, que obtienen, además, fuertes triunfos de público.

Sin embargo, no se trata de una labor subvencionada por el Estado ni por nadie. La C. E. A. se basta a sí misma, hasta el punto de que, aún, relativamente reciente la iniciación de sus actividades, ha ya más de medio año que amplió su capital social. El negocio brinda dividendos tan remuneradores y seguros, que la ampliación de capital fué íntegramente absorbida por los accionistas. El 7 por 100 libre que pudo distribuir la C. E. A. a principios de este año, acredita cómo una buena administración y una dirección inteligente han hecho lo que parecía un milagro: realizar en España películas de alta

categoría estética, y que representen, sobre ello, un excelente y sólido negocio.

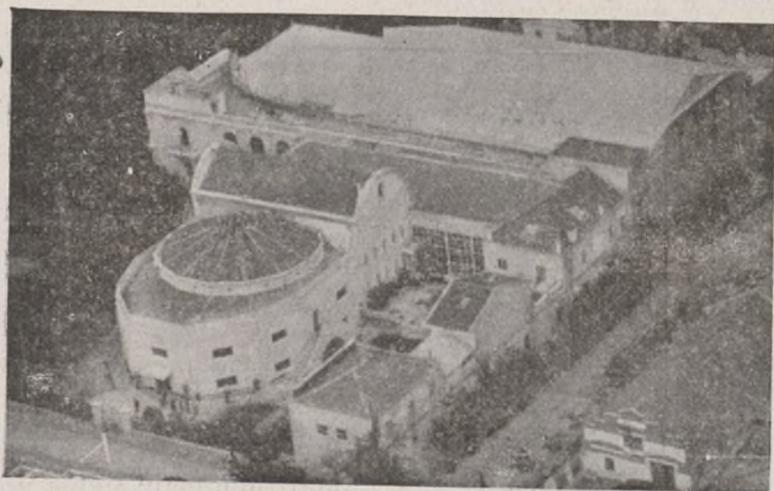
Junta de obligacionistas de la Sociedad Española de Construcción Naval

Como estaba anunciado, se celebró el 17 del actual, en primera convocatoria, la Junta de Obligacionistas de la emisión 6 por 100 de 1932, de dicha Sociedad.

La convocatoria había despertado un gran interés, como en la reunión pudo comprobarse, pues concurrieron a ella más de 90.000 obligaciones de las 99.750 que están en circulación.

Se informó a la Junta de los acuerdos adoptados por la Junta general extraordinaria de accionistas del día 7 y de las razones que fundamentaban estos acuerdos y la proposición que se sometió a la Junta de recibir en pago de las Obligaciones acciones preferentes, que si bien en los primeros momentos la acogió con alguna vacilación, una vez explicada y aclarada, se aprobó por unanimidad, coincidiendo todos en facilitar que la Sociedad llegue pronto a consolidar su situación económica para recibir los importantes contratos que el Gobierno tiene en proyecto.

Resalta más la importancia de este acuerdo, si se tiene en cuenta que las demás Obligaciones de la Sociedad que procedentes de otras series, están en circulación, no alcanzan al 60 por 100 de las que han adoptado la resolución mencionada, y que al coincidir este acuerdo con el adoptado por la Junta general extraordinaria de accionistas, resulta respaldado por una importante masa de capital que sobrepasa los cien millones de pesetas.



Estudios de la C. E. A.

Celebró sus bodas de oro con el mar, Ybarra y Compañía

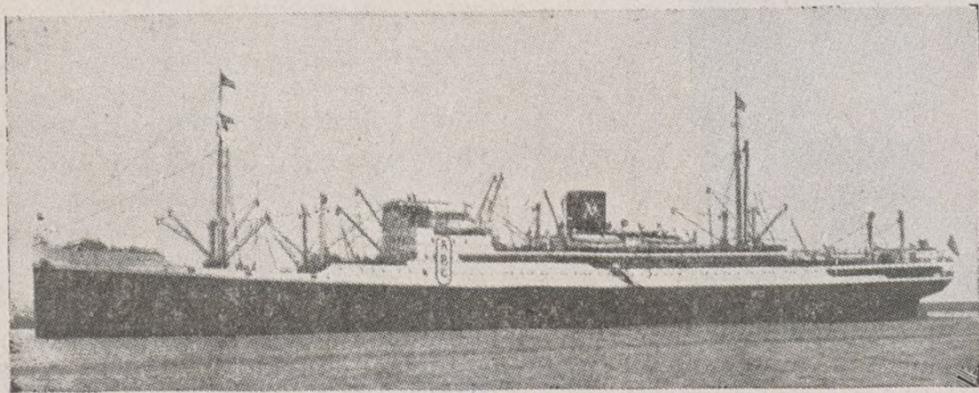
La Empresa de navegación Ybarra y Compañía, de Sevilla, ha cumplido el quincuagésimo aniversario de la adopción de su actual razón social y de su domiciliación en la capital andaluza.

En esta hora, es oportuno recordar algo sobre el origen y la marcha ascendente seguida por esta Empresa durante medio siglo.

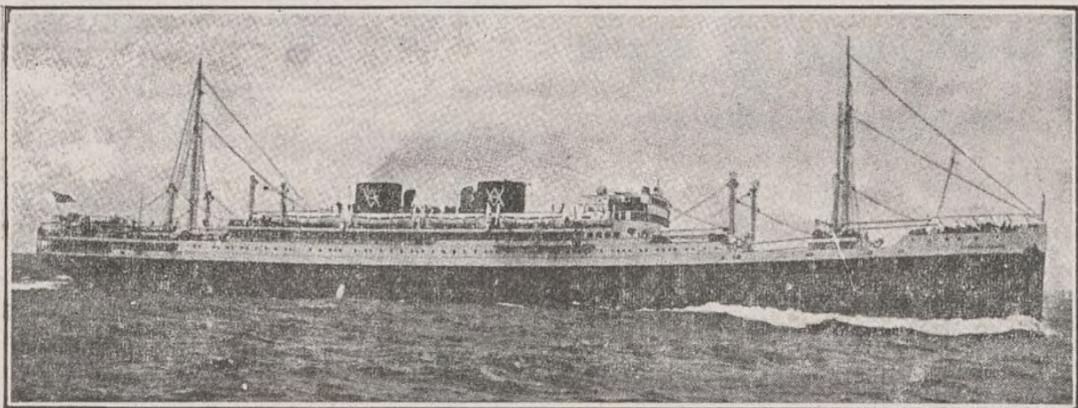
El origen de esta Empresa se encuentra en la Vasco Andaluza, que había sido fundada el 1.º de enero de 1878, en Bilbao, y que poseía la siguiente flota inicial

Vapores	Tonelaje
Vasco Andaluz	350
Itálica	400
Luchana	430
Hispalis	730
Total toneladas	1.930

El 1.º de julio de 1885 es cuando se transformó la Vasco Andaluza en Ybarra y Compañía, que quedó domiciliada en Sevilla. Los barcos y tonelaje de los mismos con que entonces contaba, eran los siguientes:



Motonave «Cabo San Antonio».



Motonave «Cabo San Agustín».

Vapores	Tonelaje
Luchana	430
Vizcaya	950
Triana	950
La Cartuja	1.100
Vasco	1.100
Itálica (nuevo)	1.400
Total toneladas	5.930

Toda la Gerencia estaba formada por miembros de la familia Ybarra, que se dedican seguidamente a ir incrementando la flota de que antes queda hecha mención, adoptando para los barcos los nombres de distintos cabos del litoral hispánico, que fueron: Los *Cabo Creux* y *Cabo Ortegal*, de 1.900 toneladas; los *Cabo Palos* y *Cabo Trafalgar*, de 2.100, y los *Cabo Mayor* y *Cabo*

Finisterre, de 2.500; haciendo una suma total de 13.000 toneladas.

Progresivamente, la flota fué aumentando y ha llegado la Empresa Ybarra a la situación del día en que cuenta con 27 buques, con un total de 191.671 toneladas de desplazamiento, y entre esos buques figuran tres motonaves de 17.000 toneladas cada una, con los nombres de *Cabo San Antonio*, *Cabo San Agustín* y *Cabo Santo Tomé*.

La Gerencia actual la constituyen también miembros de la familia Ybarra, por la cual no se ha interrumpido la tradición, ha habido un espíritu de continuidad en la marcha del negocio y ha podido beneficiarse con ello a la economía nacional. En efecto, la mayor parte de los barcos han sido construídos en España; son varios los millares de familias españolas cuya vida se encuentra enlazada a la Compañía Ybarra; el recorrido total que dicha Empresa hace, supone al año millas 700.000, y esto lleva consigo una nacionalización de fletes y una disputa de carga y pasajeros a Compañías extranjeras que ha tenido un

Las grandes Entidades financieras

El Banco de Vizcaya

Como uno de los primeros establecimientos bancarios operantes en la Península, preciso es señalar el Banco de Vizcaya. Entidad prestigiosa y veterana, este gran Banco vasco actúa hoy de modo intenso sobre todas las regiones ibéricas. Sus nueve sucursales, sus dieciseis agencias urbanas y sus 114 agencias provinciales, complementan en modo tal la labor de su Casa Central de Bilbao, que en principios de julio de 1935, el activo del Banco de Vizcaya comprendía 70 millones ochenta mil seiscientos veinticinco pesetas con catorce céntimos entre Caja y Banco de España, una cartera de quinientos treinta y siete millones quinientas trece mil seiscientos veintidós, cero setenta y siete pesetas, créditos por pesetas millones 115.542.215,39, cuarenta y dos millones de pesetas en acciones, más de veintidos millones en inmuebles, etc.

En 31 de diciembre de 1934, los capitales confiados al Banco en distintas clases de cuentas o imposiciones, comprendían una suma total de 533.149.565,89 millones de pesetas. En el transcurso 1905-1934, el total de pesetas confiadas a las cuentas del Banco de Vizcaya, se elevó en un promedio de mil cien por ciento.

El total del activo, en 29 de junio de 1935, arroja la altísima suma de 2.211.396.509,01 pesetas.

El Banco de Vizcaya practica todas las operaciones habituales en los Bancos, mereciendo especial atención su servicio de pago de letras por cuenta de los clientes, así como el cumplimiento de órdenes

indiscutible éxito por la forma en que ha sabido llevarse el negocio.

Con ocasión de este primer cincuentenario, la Empresa Ybarra y Compañía ha concedido un crédito destinado a ser repartido entre el personal a su servicio en proporción a su antigüedad y ha realizado un abundante reparto de pan entre los pobres de Sevilla.

de pago de los cuentarrentistas, por transferencia o giro.

Otra interesantísima modalidad que el Banco de Vizcaya ha sido de los primeros en adoptar, es la re-

dando a sus capitales las más seguras inversiones. Sólo el valor de sus magníficos edificios propios, entre los que descuellan los de Barcelona y Madrid, representa la al-



Sede Social del Banco de Vizcaya, en la Gran Vía de Bilbao.

ferente a las huchas de ahorro domiciliarias, fórmula novedosísima, gracias a la cual el ahorro puede efectuarse en las cantidades más ínfimas, permaneciendo la huchacaja en poder del cliente, y devengando intereses considerables al ser acumuladas las cantidades de ahorro en las libretas del Banco.

El Banco de Vizcaya, que tan firme confianza merece a sus clientes, se ha preocupado constantemente de merecer esa confianza,

ta cifra que antes indicamos, y sus rentas se elevan a cantidades de verdadera importancia.

En resumen, el Banco de Vizcaya, por los grandes capitales que moviliza, las reservas de que dispone y el crédito ilimitado de que disfruta, puede catalogarse como una de las más fuertes Entidades bancarias del Continente europeo, y muy en particular de nuestra Península.

Ya lo advertimos

Una emisión más de deuda pública

La notoria indocumentación que se tiene en general con respecto a los problemas económicos, ha culminado con motivo del régimen de conversiones deuditorias organizadas por el señor Chapaprieta.

Todos soltaron las campanas a vuelo, alabando tal medida. Sólo nosotros disintimos a su tiempo del coro de elogios, para indicar que, con toda buena intención por parte del Ministro de Hacienda, las conversiones de Deuda no representaban otra cosa que un aplazamiento de pagos inminentes.

Que en esto y en otras cosas relativas a la pública economía, teníamos razón, lo acredita el hecho de que acabe de efectuarse una nueva emisión de Deuda. Y es que el mal es profundo, y no se combate con medidas secundarias ni con fáciles arbitrarismos.

Mientras las emisiones de nuestra Deuda —sobre todo a plazo corto— no sean desterradas, muy poco se habrá hecho en pro del saneamiento económico nacional.

Razones absolutamente ajenas a nuestro deseo, nos impidieron dar a la estampa nuestro número del mes pasado. Conste ello así al reanudar la comunicación con nuestros lectores.

La reconstrucción de Turquía bajo el Presidente Kemal

Siempre que se habla de naciones en vías de implantar un régimen nuevo, se señala a los Soviets y al fascismo. Sin embargo, un ensayo mucho más interesante se está verificando hace años en Turquía. Allí un régimen cuyo nombre adecuado es el de «kemalismo», ha emprendido a fondo la obra de reconstruir el Estado turco, que recogió en ruinas de los antiguos Gobiernos despóticos, y que hoy figura ya como de las más progresivas entre las nuevas naciones.

Kemal Atatürk, con la colaboración de la intelectualidad turca, no se ha limitado a las reformas políticas o sociales —transformación de la vestimenta tradicional, liberación de las mujeres, régimen de democracia— ni a las culturales —transformación del lenguaje turco, obra extraordinaria de aumento de centros de instrucción— sino que ha acometido en gran escala la reconstrucción técnica y económica de Turquía. Quedan aún en la antigua Anatolia viejas ciudades llenas de encanto, comparables a nuestra Granada y a las pintorescas Xauen de nuestro Marruecos, pero junto a esas reliquias



Obras de construcción del gran Stadium de Ankara.

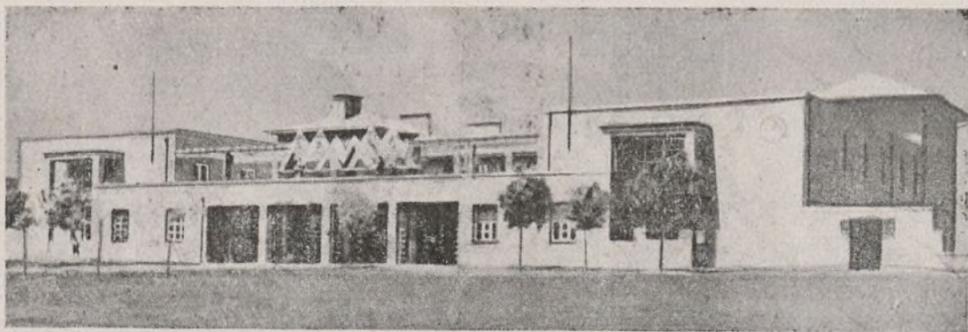
del Arte y de la Historia, respetadas por el kemalismo, se elevan hoy urbes modernas, con arterias rectas, con barrios industriales erizados de altas chimeneas, y con barridas de residencia, en las que han sido aplicadas las normas tradicionales, propias del clima y la topografía del país a una arquitectura moderna, audaz, eminentemente práctica e higiénica.

El Presidente Kemal, con visión previsor, ha trasladado la capitalidad desde Constantinopla a Ankara. La tradicional Istanbul sigue siendo una gran urbe histórica, si bien muy modernizada, en la que los aspectos pintorescos alternan con las características de las ciudades occidentales.

Ankara, por el contrario, apenas conserva ya recuerdo alguno de los tiempos viejos, y, a pasos agigan-

tados, marcha a ser uno de los primeros centros urbanos del mundo. Será, cuando los grandes planes de urbanización estén realizados, la capital más moderna de todos los Estados occidentales. Las obras ya realizadas y las que están en curso de construcción, indican lo que llegará a ser en breve esta urbe que la Turquía moderna ha elegido para su capitalidad.

Preocupación constante del Presidente Kemal y sus colaboradores ha sido siempre sacar a Turquía de la influencia oriental, que la sumió en el despotismo y el atraso, para incorporarla a la Civilización occidental. Con esto, a pesar de lo que opinen los retrógrados, Turquía lo que hace es reconstruir su ruta histórica, ruta que la llamaba y la llama a jugar un papel predominante entre las naciones de Occidente. No han de pasar muchos años sin que Turquía, en pleno tren de restauración de su ancestral importancia, deba ser considerada como una de las primeras Potencias del Mediterráneo, cuyo poderío y cuyos intereses deben ser desde ahora tenidos en cuenta como decisivos por los demás Gobiernos de Europa.



Una muestra de la moderna técnica arquitectónica turca.—Escuela Normal de música, en Ankara.

La Escuela Fábrica Nacional de Cerámica, de Madrid



1911.—Un hombre, apellido ilustre en la crítica artística, iniciaba con modestia, pero con inquebrantable voluntad de éxito, la obra de la Escuela-Fábrica de Cerámica. Aquel hombre se llamaba don Francisco Alcántara...

1935.—Otro artista ilustre, que perpetúa el apellido y continúa la ruta de su predecesor, se dispone a inaugurar la nueva Escuela-Fábrica, donde se formarán los ceramistas que continúen la labor de arte que hizo tradicionalmente gloriosos los hornos de cerámica españoles.

Organización de la Escuela-Fábrica.

La Escuela Nacional de Cerámica y Municipal de Artes Industriales, gira bajo la dirección del muy competente y talentoso artista don Jacinto Alcántara, hijo del creador de la Escuela, don Francisco, y hombre que ha heredado de su padre, con su nombre, su laboriosidad y su talento.

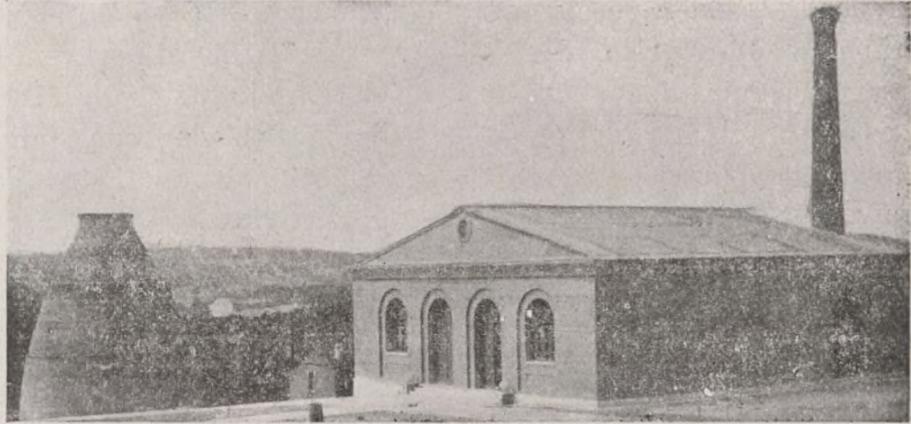
Una organización especialísima ha impreso don Jacinto Alcántara a la Escuela-Fábrica. Los antiguos moldes gremiales de la Edad Media reviven en los modernos métodos organizadores de esta gran comunidad de arte y trabajo que constituye la Escuela.

Ejercen el control de los aspectos artísticos un Comité de personalidades académicas, y el administrativo un Consejo de Administración integrado, además de por el Director, por cuatro alumnos y tres profesores.

Los alumnos artífices se clasifican en categorías: aprendiz, oficial y maestro.

Ingreso y actividades de los alumnos.

Los alumnos ingresan procedien-



Un pabellón de la escuela Fábrica Nacional de Cerámica.

do de las Escuelas municipales, y seleccionados de entre los que demuestran aptitudes artísticas mayores. Según sus capacidades, son destinados a los distintos talleres para recibir adecuada enseñanza.

A los dos años, ingresan como obreros-artistas efectivos, en la fábrica. Constantemente, los alumnos efectúan excursiones grupales por las comarcas españolas que poseen un más rico filón costumbrista y típico, con lo que se obtiene un constante incremento del magnífico archivo que tiene la Escuela-Fábrica.

Lo admirable de la organización ha merecido elogios entusiastas de cuantos la conocen. Países americanos han enviado aquí delegados encargados de estudiar la organización de nuestra Escuela Cerámica Nacional, para implantar su organización y sus métodos en aquellas Repúblicas.

Donde está ahora la Escuela-Fábrica.

La creciente importancia de la Escuela-Fábrica Nacional de Cerámica ha obligado a instalarla adecuadamente. Para ello, han sido aprovechados la clásica «Tinaja», sita sobre los cerros inmediatos a San Antonio de la Florida y los terrenos colindantes. En éstos se

han erguido pabellones e instalaciones espléndidas y pronto hornos potentes elevarán al espacio sus humos, y talleres amplísimos entrarán en actividad febril.

A don Jacinto Alcántara, animador máximo de esta gran obra, a cuantos con su entusiasmo le han ayudado, vaya nuestra enhorabuena cordial por este gran empeño de trabajo y de Arte, que honra a España...

A propósito del mitin del Sr. Azaña

Ante diversas comunicaciones y consultas, recibidas por la Casa Phillips Ibérica, S. A. E., a propósito de las deficiencias observadas en la instalación amplificadora del mitin del Sr. Azaña, verificado el domingo 20, interesa a la citada Casa hacer constar, para que llegue a conocimiento de todos, que no tuvo intervención alguna en la aludida instalación ni ésta fué hecha con materiales de fabricación Philips.

Unión Eléctrica Madrileña

Tarifa de esta publicación

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que establece el artículo 15 de los Estatutos por que se rige, se convoca a Junta General extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en Madrid, el día veinticuatro de octubre actual, a las doce de la mañana, en el domicilio social, Avenida del Conde de Pañalver, número 23.

En el caso de que no se reuniera suficiente número de acciones con que poder celebrar, en primera convocatoria, la Junta General extraordinaria, se citará oportunamente a nueva Junta, siendo valederas para ella las tarjetas de asistencia y las representaciones conferidas para la primera convocatoria.

Se someterá a examen y apro-

bación de la Junta.

1.º El acuerdo convenido por el Consejo de Administración de la Sociedad con Saltos del Duero y otras Compañías hidroeléctricas.

2.º La reforma de los Estatutos sociales, en consonancia con tal acuerdo, y la adición a éstos de las cláusulas que sean precisas para la plena efectividad de aquel convenio.

Podrán asistir a la Junta, de conformidad con lo que determina el artículo 16 de los Estatutos, los Accionistas que posean al menos cien acciones, las cuales habrán de depositarse en la Caja social, cinco días antes, al menos, de la reunión.

Madrid, 14 de octubre de 1935.—*José María de Urquijo*,
Secretario del Consejo de Administración.

ANUNCIOS

*Comerciales, dos pesetas la línea.
Financieros, tres pesetas idem id.*

SUSCRIPCIONES: Serie A). *Con derecho para las Empresas mercantiles a publicar un anuncio en cada número durante el tiempo de suscripción, y para los particulares y Corporaciones un comunicado o gaceta, idem id.*

Año, 150 pesetas.

Semestre, 75 pesetas.

Trimestre, 40 pesetas.

Mes, 15 pesetas.

Serie B). *Comprendido el servicio de la publicación y de los suplementos, folletos o volúmenes de nuestra Biblioteca que aparezcan durante el tiempo de la suscripción.*

Año, 35 pesetas.

Semestre, 20 pesetas.

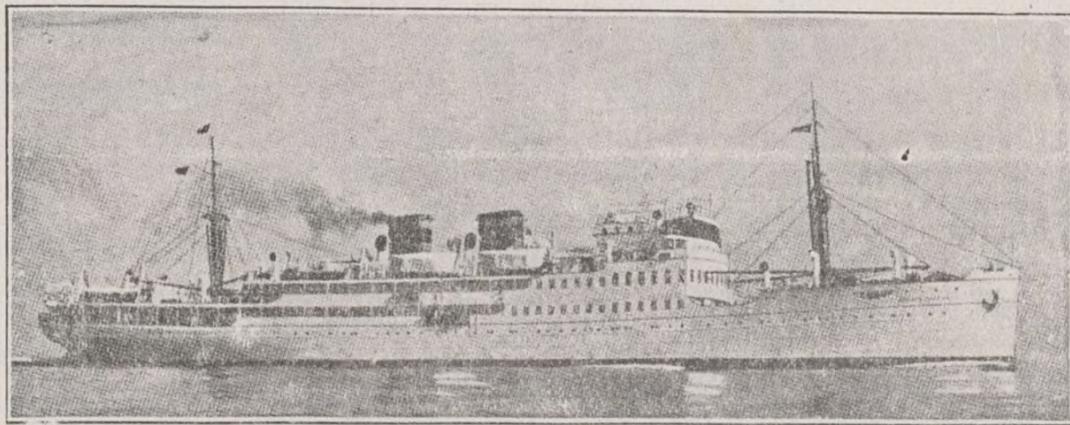
Suscripción combinada de la serie B) a tres de nuestras publicaciones:

Año, 100 pesetas.

Semestre, 50 pesetas.

Trimestre, 25 pesetas.

Imprenta Martosa. Leganitos, 46. Madrid.



El «Ciudad de Cádiz», magnífico buque de línea de la Compañía Transmediterránea.

COMPAÑÍA TRANSMEDITERRÁNEA

Líneas rápidas regulares de Barcelona a Valencia y Barcelona a Palma de Mallorca.

Línea a Canarias. Servicios regulares entre todos los puertos del Mediterráneo.

Oficinas en Madrid: Castellana, 14

Importancia económica del Japón

Es muy habitual, al hablar del Japón, limitarse a señalar su poderío militar, como si éste fuese la única razón de ser del gran Estado asiático. Sin embargo, su potencia militar no representa sino la exteriorización armada de su importancia industrial y económica, y puede asegurarse que son estos factores los que habrán de aumentar en términos hoy insospechosos en Occidente el prestigio futuro de la nación japonesa.

Acaso ningún país haya llevado a más grados de progreso el rendimiento y la técnica de sus grandes factorías industriales. En oposición al sistema europeo de los altos salarios, pero de la despreocupación absoluta respecto a la inversión que en orden a sus necesidades hace de ellos el obrero, Japón establece un nuevo sistema, que consiste fundamentalmente en garantizar las necesidades de sus operarios, de modo que puedan ver cubiertas sus esenciales necesidades, y pudiendo así exigir del trabajador aquel rendimiento que es justo. Aunque haya sido muy criticado, no cabe duda de que el régimen existente en numerosas fábricas niponas, donde, por elegir un ejemplo, el personal femenino trabaja en régimen de internado, con todos sus gastos cubiertos y un salario en metálico aparte, no sólo es de positivos resultados para la producción, sino que influye de modo considerable en la salud y en la moral del asalariado, circunstancia no tenida en cuenta en Occidente, donde el obrero es considerado como un vendedor de trabajo, de cuyos problemas, excepto el del salario, nadie se ocupa.

El Imperio nipón practica en ese sentido una política social opuesta, cuya eficacia nos prueba la ventajosa competencia con que afluyen sus productos a los mercados. De no ser por las barreras aduaneras, Japón podría suministrar a España bicicletas a precios cinco o seis veces menores que los corrientes. En otro aspecto de su industria, es precisamente el Japón quien ha realizado el abaratamiento de la juguetería, tan cara pocos años ha,

y hoy puesta a precios de regalo por la industria nipona.

La razón principal de ese crecimiento de la economía japonesa, hay que buscarla, más que nada, en una disciplina estrecha en la que participan las masas de trabajadores japoneses, con una espontaneidad que sería difícil encontrar en otra parte, y en una técnica progresiva que procura eliminar la rutina, aún todopoderosa en no pocas naciones. La organización del Manchukuo por Japón lo demuestra. En las llanuras manchurianas, países hasta ha poco de vida económica casi nula, han sido erigidas grandes ciudades, unidas por líneas férreas como el Nord-manchuriano, que transporta viajeros y carga a velocidades de cien kilómetros por hora, marcha casi desconocida en Asia y poco frecuente en Europa.

Al constante incremento industrial japonés, responde un creci-

miento extraordinario de población. Los últimos datos permiten cifrar en unos cien millones los habitantes del Imperio. Nación tan poblada, sería injusto que quedase reducida a los límites de sus islas, y de aquí la abundante corriente emigratoria que, cruzando el mar, va a poblar las llanuras del Manchukuo, preparando allí la creación de un nuevo imperio asiático, hermano del Japón, y constituido según su modelo.

Más que criticarlos, debiera Europa aplicarse a estudiar los métodos de organización económica del Imperio del Sol Naciente, en los que acaso se halle la solución a graves problemas. Desde luego, el Japón, sin fascismo y sin comunismo, tiene un régimen económico propio, al que debe su progreso industrial y su importancia política, que van en aumento ininterrumpido desde tres cuartos de siglo a esta parte.

L a M u n d i a l

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

Domicilio: Plaza de García Hernández, 2, Madrid.

CAPITAL SOCIAL:

4.000.000 de pesetas suscrito.
2.020.000 — desembolsado.

Autorizada por reales órdenes de 8 de julio de 1909, 22 de mayo de 1918 y 6 julio de 1927.

EFECTUADOS LOS DEPOSITOS NECESARIOS

Seguros de Vida (con y sin reconocimiento médico).
Seguros de Incendio.

Seguros de Ganados: Robo, Hurto, Extravío y Vida del Ganado.
Seguros de Robo en general (comercios, almacenes, habitaciones particulares, bancos y expoliación de cobradores).

APROBADO POR LA INSPECCION GENERAL DE SEGUROS Y AHORROS

Relaciones económicas de España con Iberoamérica

El país venezolano es uno de los Estados de Sur-América donde más motivos hay para que España procure intensificar con él sus relaciones. Realmente, Venezuela es uno de los pocos pueblos americanos con el que, desde la Independencia, no ha tenido España choque armado ni diplomático digno de aprecio. Pero esta razón de orden histórico remite en importancia ante la consideración del gran mercado que puede España ser para Venezuela, y recíprocamente.

Ya se ha indicado, con acierto, cómo España debiera independizar sus compras petrolíferas de las fluctuaciones de Oriente-Europa, donde hoy las efectúa en gran escala. Venezuela debiera, a ese respecto, llamar mucho más nuestra atención, pudiendo llegar a ser nuestro proveedor principal del combustible insustituible.

Hay tan hondas raigambres hispánicas en Venezuela, que cuanto tienda a fomentar los intereses españoles allí, siempre que no sea en sentido lesivo para los venezolanos, encuentra y ha de encontrar siempre colaboración entusiasta del Gobierno caraqueño. El general don Juan Vicente Gómez, hombre de honda españolidad compartida con su amor a Venezuela, ha procurado siempre que las relaciones hispano-venezolanas no se entibien, y si se fomenten, y está cercana la fecha en que han sido establecidos tratados que recíprocamente los tratos de favor aduanero entre las dos repúblicas ibéricas.

El Ministro de Venezuela en España, señor don Emilio Ochoa, es hombre que ha dado a su misión



El Presidente de Venezuela.

su verdadero sentido de acercamiento entre los dos países de hermandad racial. Gracias a él —el general Gómez sabe elegir bien los representantes de su pueblo— se está conociendo en España más cada vez a Venezuela, y las maniobras políticas que tiempo atrás intentaban los disconformes con la situación política existente allá, cayeron siempre en el vacío.

En efecto; según nuestro viejo refrán, «obras son amores, y no buenas razones». La realidad venezolana es que el país progresa con ritmo organizado, y que su riqueza crece, a la vez que la seguridad pública es absoluta, pu-

Leed

«LAS CLASES MEDIAS»

Periódico mensual.—20 céntimos.

diendo señalarse como la República americana donde la paz es quizá más unánime y obtenida sin costo de represión.

Esta verdad no discierne apoyo nuestro a ninguna política. Porque es verdad lo decimos. Venezuela es un país bien ordenado, y la buena relación comercial y política con él es de sumo interés para España.

Sociedad Española de Construcción Naval

Celebró esta Sociedad la Junta general extraordinaria de accionistas, convocada para el día 7 del corriente, con la concurrencia de un gran número de éstos y más del 85 por 100 del capital social.

El Consejo explicó detalladamente a la Junta las razones en que fundamentaba los acuerdos que sometió a su aprobación encaminados a la reconstrucción de la Sociedad por el reajuste de su activo y liberación de los gravámenes que hoy pesan sobre sus propiedades a fin de colocar a la Sociedad en condiciones que le permitan recibir los muy importantes encargos que el Gobierno se propone confiarle para ejecutar durante un plazo de diez años, que se estima preciso para realizar toda esa reorganización.

No obstante, el sacrificio que para los accionistas representa ver reducido considerablemente el valor de sus acciones y pospuestos sus derechos a los que forzosamente hay que reconocer a los accionistas preferentes en que los obligacionistas han de convertirse, percatados aquéllos de la importancia del problema y anteponiendo a todo interés privado la patriótica decisión de conservar un instrumento a disposición del Gobierno, útil y apto para los servicios de la defensa nacional, aprobaron sin titubear por absoluta unanimidad la propuesta del Consejo, al que invistieron de las facultades precisas para llevar a cabo en sus correspondientes oportunidades la ejecución de cuanto por el Consejo les fué propuesto.

Saltos del Alberche

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Pr acuerdo del Consejo de Administración, y con arreglo al artículo 15 de los Estatutos por que se rige esta Sociedad, se convoca a junta general extraordinaria, que se celebrará en Madrid el día 25 del corriente mes, a las doce y media de la mañana, en el domicilio social, plaza de la Lealtad, 3.

En el caso de que no se reuniera suficiente número de accionistas con que poder celebrar en primera convocatoria, la Junta general extraordinaria, se citará oportunamente en segunda convocatoria, a una nueva junta, siendo valederas para ésta las tarjetas de asistencia y las representaciones conferidas para la primera convocatoria.

Se someterán a examen y aprobación de la Junta:

1.º El acuerdo convenido por el Consejo de Administración de la Sociedad con Saltos del Duero y otras Compañías hidroeléctricas.

2.º La reforma de los Estatutos sociales en consonancia con tal acuerdo y la adición a éstos de las cláusulas que sean precisas para la plena efectividad de aquel convenio.

Los señores accionistas que deseen asistir deberán depositar sus acciones, antes del día 23 de octubre, en la Caja Social, plaza de la Lealtad, 3, o en uno de los Bancos siguientes:

Banco Urquijo, Banco de Aragón, Banco Hispano Americano, de

Madrid, durante las respectivas horas hábiles de oficina.

Madrid, 10 de octubre de 1935.—
Por el Consejo de Administración,
Antonio S. Peralba.

La entidad FOMENTO DE LA PEQUEÑA PROPIEDAD, que es una Sociedad cooperativa de crédito y ahorro, funciona legalmente con arreglo a las disposiciones del estatuto del ahorro, sin tener relación alguna con la caja especial que en el ministerio de Hacienda funcionó para fomento de la pequeña propiedad.

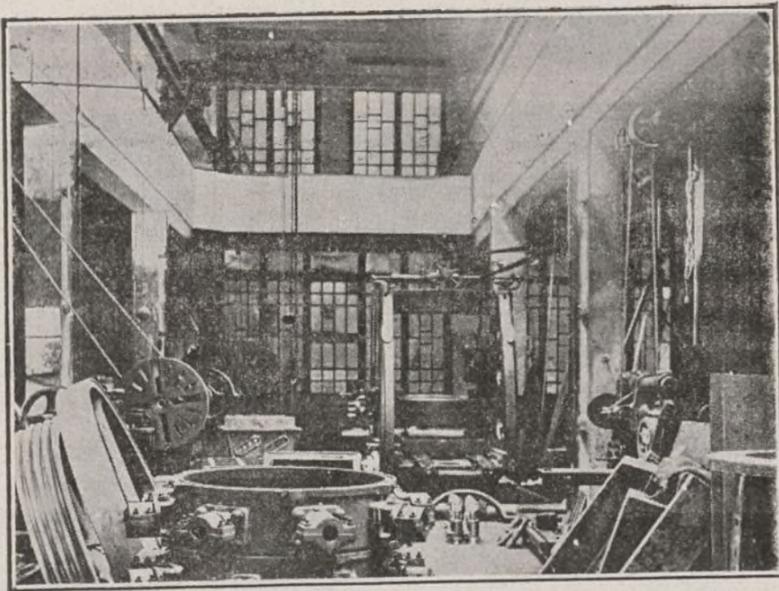
Es Sociedad particular inscrita en el Registro de sociedades particulares de ahorro, con domicilio en Oviedo y Delegación central en Madrid, avenida de Pi y Margall, número 17, realizando todas las operaciones según las normas establecidas.

Banco Urquijo

El Consejo de Administración de este Banco, haciendo uso de la facultad que determina el artículo 36 de los Estatutos, ha acordado el pago, a cuenta de los beneficios de este ejercicio, de un dividendo consistente en VEINTE PESETAS por título, siendo de cargo del accionista los impuestos correspondientes.

El pago se efectuará, a partir del próximo día 15 del actual, contra cupón núm. 29, todos los días laborables, a las horas de Caja, en el Banco Urquijo, Madrid, y sus Agencias de Granada y Sevilla; Banco Urquijo Vascongado, Bilbao; Banco Urquijo de Guipúzcoa, San Sebastián; Banco Urquijo Catalán, Barcelona; Banco Minero Industrial de Asturias, Gijón, y Banco del Oeste de España, Salamanca.

Madrid, 2 de octubre de 1935.—
El Presidente del Consejo de Administración, *Estanislao de Urquijo.*



Talleres Iglesias, S. A.

Ciudad Real, 36.

MADRID

Teléfono 70955

Fundiciones y construcciones mecánicas.

Acero, hierro maleable, hierro colado y toda clase de metales.

FUNDICION DIARIA FIJA

Estos talleres cuentan con la más potente y moderna maquinaria.

Producción diaria: 12.000 a 14.000 kilos.

Grandes Empresas Nacionales de Seguros: "La Mundial"

Mucho se ha debatido en torno a los problemas de diversa índole que plantea la necesidad indudable del seguro, y la necesidad no menos indudable de que ese seguro sea práctico y honrado. Por eso es preciso destacar, al margen de toda labor publicitaria, e interesada por lo tanto, la obra de aquellas Empresas serias, que trabajan hace tiempo con ahinco y honestidad comercial. La Mundial, entidad de seguros bien conocida, se encuentra en este caso.

Las actividades de La Mundial alcanzan prácticamente casi todas las manifestaciones del seguro, abarcando desde luego los ramos de incendio y vida (éste con las cláusulas, a voluntad, de con y sin reconocimiento facultativo); ganado, en sus varias facetas de seguro contra el robo, pérdida o muerte; expoliación de cobradores; robo en comercio, industrias o casas particulares, asalto a bancos, etc.

La Mundial opera con un capital social de cuatro millones de pesetas, de las que más de dos millones han sido ya desembolsados. Y lo que es más importante que nada, es una Empresa totalmente nacional, lo que quiere decir que asegurarse en sus listas representa favorecer la iniciativa económica española. Indudablemente, la invasión extranjera encierra evidentes inconvenientes para nuestra

economía, siendo, por razones obvias, muy preferible para el asegurado afectar sus operaciones de seguro en entidades nacionales, que tienen aquí sus bienes y sus reservas, que no en entidades ajenas a España, cuyas garantías, en parte, pueden estar al evento de los cambios internacionales y de las depreciaciones de sus bienes situados fuera de España.

La Mundial, cuyas oficinas centrales están sitas en la Plaza de García Hernández, 2, de Madrid, reúne las circunstancias de ser una Empresa seria, garante, con todos los depósitos que son precisos efectuados, y que es española.

Temas electro-hidráulicos

Hay algo a que no pueden alcanzar las restricciones presupuestarias, y es a las obras de evidente utilidad pública. Los Saltos del Alberche,

Banco de Crédito Local de España

PRADO, 4

MADRID

Lea todos los meses este periódico.

Siempre hallará en él informaciones y noticias útiles.

berche, magna ideación pensada para poner en plena vitalidad económica extensas regiones de Castilla, son algo que, por encima de los vaivenes de la política, tienen que ser atendidos por el Estado con arreglo a los compromisos y acuerdos que a su tiempo contrajo y adoptó.

Saltos del Alberche lleva un constante aumento en su actividad y en su producción, aumento que justifica, por la efectividad de los servicios prestados, que no se le regateen las subvenciones que por una cifra, para ahora, de veinte millones, en su día el Estado le otorgó. Hay que considerar que Saltos del Alberche, en el aspecto técnico, aumentó el pasado año su producción de kilowattios-hora en diez millones, alcanzando la fuerte cifra de 52.000.000 kw-h., habiendo distribuido energía con un importe en venta de millones 5.28 de pesetas, y en alza, respecto al otro ejercicio, de 332.000 pesetas.

Este aumento prosigue en términos tales, que los tres primeros meses de este año acusaron un aumento sobre igual tiempo del año anterior, de dos millones de kilowattios-hora.

Hay algo, además, muy de considerar cuando se trata de que el Estado abone las subvenciones a que viene comprometido, y es que la Empresa subvencionada actúe con escrupulosa administración comercial. Saltos del Alberche está plenamente en este caso. El año último, al que corresponden los aumentos registrados, sólo experimentó aumentos de gastos por valor de 144.000 pesetas, de las que 27.000 corresponden a gastos generales.

Saltos del Alberche, por la importante actividad que desarrollan, deben ser considerados, y lo serán, en todo momento, como una de las iniciativas hidroeléctricas nacionales, a las que el Estado, en cumplimiento de los compromisos que aceptó con conocimiento de causa, no puede regatear el apoyo de las subvenciones ofrecidas, gasto reproductivo merced al cual ha sido transformada enormemente una extensa comarca de Castilla.

El Banco Central



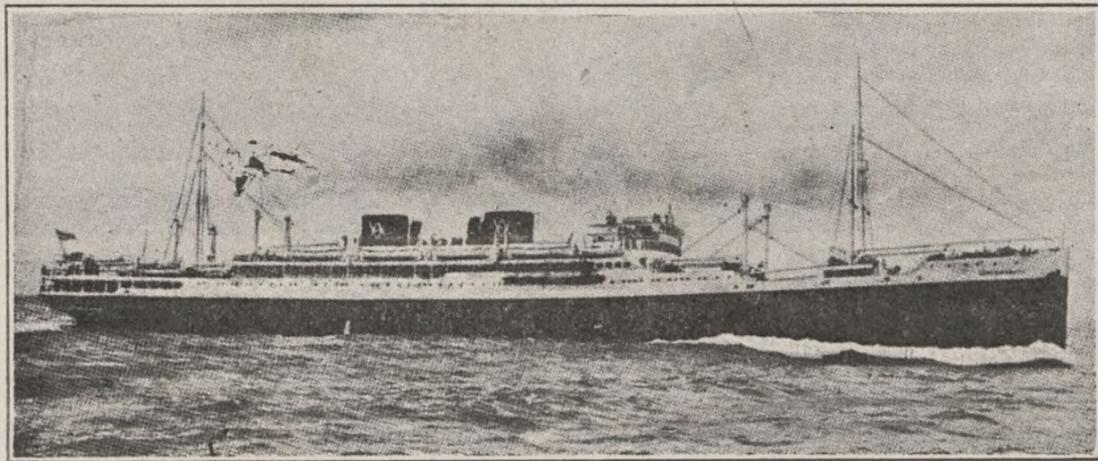
Edificio del Banco Central.

*en su sede social, ALCALA, 57, MADRID y en sus 121 sucursales y
agencias*

realiza toda clase de

OPERACIONES BANCARIAS Y DE AHORRO

Ayuntamiento de Madrid



La motonave «Cabo San Agustín», destinada al servicio de la línea Mediterráneo-Brasil-Plata.

Ybarra y C.^{ía}, S. en C.

Navieros. Sevilla



Servicios regulares de cabotaje entre Bilbao y Marsella y puertos intermedios.

Línea Mediterráneo - Brasil - Plata

Salidas regulares cada 21 días para *Santos-Montevideo y Buenos Aires* por los grandes molo-trasatlánticos correos españoles *CABO SAN ANTONIO, CABO SAN AGUSTIN, CABO SANTO TOME*. Acomodaciones para pasajeros de *primera clase*. Buques especializados en el *transporte moderno de pasajeros de tercera, exclusivamente en camarotes*.

Seguridad, rapidez, economía, confort, esmerado trato, comida excelente.

INFORMES: En Sevilla, oficinas de la Dirección.—Menéndez Pelayo, 2.—Telegramas «Ibarra».—En Madrid, Viajes Carco, Avenida Pi y Margall, 10. Teléfonos 12880-12889.—Telegramas «Carco».—En Barcelona, Sres. Hijos de R. Bosch, S. en C. Vía Layetana, 7.—Telegramas «Romulobosc».—En Cádiz, D. Juan José Ravina.—Beato Diego de Cádiz, 12.—Telegramas «Ravina».

Agencias en todos los puertos.

Imprenta. Leganitos, 46. Teléfono 34247

Ayuntamiento de Madrid